

INFORME DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LAR ESPAÑA REAL ESTATE SOCIMI, S.A. EN RELACIÓN CON LA PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO DE D. LAURENT LUCCIONI COMO CONSEJERO EXTERNO DOMINICAL A QUE SE REFIERE EL PUNTO SEXTO DEL ORDEN DEL DÍA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA CONVOCADA PARA LOS DÍAS 26 Y 29 DE MAYO DE 2017, EN PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA RESPECTIVAMENTE

1. INTRODUCCIÓN

Este informe se formula por el Consejo de Administración de Lar España Real Estate SOCIMI, S.A. (en adelante, la “**Sociedad**”) de conformidad con lo previsto en el apartado 5 del artículo 529 *decies* del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio (la “**Ley de Sociedades de Capital**”), y tiene por objeto justificar la propuesta que se somete a la aprobación de la Junta General de accionistas de la Sociedad convocada para su celebración los días 26 y 29 de mayo de 2017, en primera y segunda convocatoria respectivamente, bajo el apartado segundo del punto sexto del orden del día, relativo al nombramiento de D. Laurent Luccioni como consejero externo dominical de la Sociedad.

El apartado 4 del artículo 529 *decies* de la Ley de Sociedades de Capital establece que la propuesta de nombramiento de los miembros del Consejo de Administración corresponde al propio Consejo si se trata de consejeros distintos de los consejeros independientes. El apartado 6 del citado precepto añade que esta propuesta deberá ir precedida de un informe justificativo de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

En atención a lo anterior, este informe tiene por objeto valorar la competencia, experiencia y méritos del candidato cuyo nombramiento se propone a la Junta General de la Sociedad.

2. JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA

A continuación se expondrá la valoración del Consejo sobre la competencia, experiencia y méritos de D Laurent Luccioni, y su idoneidad para cumplir con sus funciones de consejero dominical de la Sociedad, a la vista del informe favorable emitido por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones de la Sociedad, en su reunión de 24 de abril de 2017, de conformidad con el apartado 6 del citado artículo 529 *decies* de la Ley de Sociedades de Capital.

El citado informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones se adjunta como **Anexo** al presente informe.

A los efectos del artículo 518.e) de la Ley de Sociedades de Capital, este informe contiene información completa sobre la identidad, currículum y categoría a la que pertenece el candidato propuesto.

1. Perfil profesional y biográfico

El Sr. Luccioni tiene más de 18 años de experiencia en el área de servicios financieros y de inversión. Actualmente, el Sr. Luccioni desempeña el cargo de director (*managing director*) y gestor de carteras en la oficina de Londres de PIMCO, siendo el encargado de supervisar el equipo de inmobiliario comercial para Europa (*european commercial real estate*). Antes de PIMCO, el Sr. Luccioni fue Consejero Delegado para Europa de MGPA, firma de *private equity* inmobiliario respaldada por Macquarie, y trabajó para Cherokee Investment Partners en Londres.

El Sr. Luccioni posee un MBA de la escuela de negocios de Northwestern University (Kellogg School of Management) y un doctorado en ingeniería civil y medioambiental de la universidad de California, Berkeley.

2. Pertenencia a otros consejos de administración

El Sr. Luccioni cumple el límite previsto en el artículo 19.4 del Reglamento del Consejo de Administración, en virtud del cual los consejeros de la Sociedad podrán formar parte de hasta un máximo de cuatro consejos de administración de otras sociedades cotizadas. En particular, el Sr. Luccioni es consejero de Echo Investment, S.A. y Carmila SAS.

3. **PROPUESTA DE ACUERDO**

En atención a lo anterior, el Consejo de Administración entiende que el Sr. Luccioni posee la competencia, la experiencia y los méritos adecuados para ejercer sus funciones como consejero de la Sociedad en los términos legal y reglamentariamente establecidos y, en consecuencia, propone el nombramiento del Sr. Luccioni como consejero de la Sociedad, con la categoría de consejero externo dominical en representación del accionista PIMCO Bravo II Fund, L.P. (PIMCO), por el plazo estatutario de tres años.

PUNTO SEXTO DEL ORDEN DEL DÍA

Fijación del número de miembros del Consejo de Administración, nombramiento y reelección de consejeros

ACUERDO

6.2 *Nombramiento de D. Laurent Luccioni como consejero externo dominical de la Sociedad*

A propuesta del Consejo de Administración y previo informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones de la Sociedad, se acuerda el nombramiento del consejero D. Laurent Luccioni, con la categoría de consejero externo dominical en representación del accionista PIMCO Bravo II Fund, L.P., por el plazo estatutario de tres años.

En el supuesto de que, habiendo votado PIMCO a favor, la Junta General no aprobase el acuerdo de ampliación del número de consejeros de cinco a siete conforme a lo previsto en el punto 6.1 del orden del día, el Consejo de Administración reconocería la existencia de un vacante a favor de PIMCO antes de someter a votación la reelección de los actuales cinco miembros del Consejo, a los efectos de que surta efecto el ejercicio de su derecho de representación proporcional. Asimismo, se reconocería una vacante a favor de PIMCO en el caso de que, aun resultando aprobado por la Junta el acuerdo de ampliación del número de consejeros de cinco a siete, PIMCO decidiese mantener y ratificar su agrupación de acciones.

INFORME DE LA COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES DE LAR ESPAÑA REAL ESTATE SOCIMI, S.A. EN RELACIÓN CON LA PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO DE D. LAURENT LUCCIONI COMO CONSEJERO EXTERNO DOMINICAL A QUE SE REFIERE EL PUNTO SEXTO DEL ORDEN DEL DÍA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA CONVOCADA PARA LOS DÍAS 26 Y 29 DE MAYO DE 2017, EN PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA RESPECTIVAMENTE

1. INTRODUCCIÓN

Este informe se formula por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones de Lar España Real Estate SOCIMI, S.A. (en adelante, la “**Sociedad**”) de conformidad con lo previsto en el apartado 5 del artículo 529 *decies* del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio (la “**Ley de Sociedades de Capital**”), para justificar la propuesta que se somete a la aprobación de la Junta General de accionistas de la Sociedad convocada para su celebración los días 26 y 29 de mayo de 2017, en primera y segunda convocatoria respectivamente, bajo el apartado segundo del punto sexto del orden del día, relativa al nombramiento de D. Laurent Luccioni como consejero externo dominical de la Sociedad.

El apartado 4 del artículo 529 *decies* de la Ley de Sociedades de Capital establece que la propuesta de nombramiento de los miembros del Consejo de Administración corresponde al propio Consejo si se trata de consejeros distintos de los consejeros independientes. El apartado 6 del citado precepto añade que esta propuesta deberá ir precedida de un informe justificativo de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

Por su parte, el artículo 15.1.4 del Reglamento del Consejo de Administración de Lar España atribuye a esta Comisión la responsabilidad de informar las propuestas de nombramiento de consejeros distintos de los consejeros independientes de la Sociedad.

A estos efectos, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones elabora el presente informe para formalizar y justificar la propuesta de nombramiento del Sr. Luccioni como consejero de la Sociedad.

1. Composición del Consejo

La Comisión ha analizado la actual composición del Consejo de Administración, valorando que la incorporación del Sr. Luccioni al Consejo ayudaría a garantizar que el Consejo cuente entre sus miembros con consejeros con los conocimientos, competencias y experiencia que, en su conjunto, le permiten el adecuado desarrollo de sus funciones.

2. Perfil profesional y biográfico

El Sr. Luccioni tiene más de 18 años de experiencia en el área de servicios financieros y de inversión. Actualmente, el Sr. Luccioni desempeña el cargo de director (*managing director*) y gestor de carteras en la oficina de Londres de PIMCO, siendo el encargado de supervisar el equipo de inmobiliario comercial para Europa (*European commercial real estate*). Antes de PIMCO, el Sr. Luccioni fue Consejero Delegado para Europa de MGPA, firma de *private equity* inmobiliario respaldada por Macquarie, y trabajó para Cherokee Investment Partners en Londres.

El Sr. Luccioni posee un MBA de la escuela de negocios de Northwestern University (Kellogg School of Management) y un doctorado en ingeniería civil y medioambiental de la universidad de California, Berkeley.



2. Pertenencia a otros consejos de administración

El Sr. Luccioni cumple el límite previsto en el artículo 19.4 del Reglamento del Consejo de Administración, en virtud del cual los consejeros de la Sociedad podrán formar parte de hasta un máximo de cuatro consejos de administración de otras sociedades cotizadas. En particular, el Sr. Luccioni es consejero de En particular, el Sr. Luccioni es consejero de Echo Investment, S.A. y Carmila SAS.

2. INFORME FAVORABLE

En atención a lo anterior, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones entiende que el Sr. Luccioni posee la competencia, la experiencia y los méritos adecuados para ejercer sus funciones como consejero de la Sociedad en los términos legal y reglamentariamente establecidos y, en consecuencia, informa favorablemente la propuesta de nombramiento del Sr. Luccioni como consejero de la Sociedad, con la categoría de consejero externo dominical, por el plazo estatutario de tres años.